

Publicidad

## Hasta que la pandemia nos separe

Este año, San Valentín lo tiene complicado. El mayor tiempo de convivencia en las parejas y la crisis juegan en contra del amor.



▲ Una pareja se abraza con las mascarillas puestas en el barrio de La Latina (Madrid) JESÚS G. FERIA / LA RAZÓN

MARTA DE ANDRÉS



CREADA. 14-02-2021 | 02:01 H /  
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN. 14-02-2021 | 11:28 H

Los meses más duros del confinamiento desataron el caos en muchos aspectos, y uno de ellos fue el de la vida en pareja. Miles de personas pasaron de convivir menos de 14 horas al día con su cónyuge (la mayor parte, durmiendo) a ser un matrimonio «a jornada completa». Esta circunstancia, sumada a la inestabilidad laboral, la reducción de escenarios vitales (manteniendo el trabajo en casa, en el mejor de los casos), **la pérdida de rutinas individuales de vida social y el cierre de los colegios, provocaron un aumento de las consultas de divorcio.**

Sin embargo, según revela el III Observatorio del Derecho de Familia de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEFA), esta tendencia no se va a traducir en un aumento significativo de separaciones y divorcios debido al impacto de la crisis económica desatada por la pandemia, que ha disuadido a muchos españoles de dar el paso para formalizar la ruptura matrimonial. Solo un 27% de los abogados que forman parte de dicha asociación (más de 2.500) ha constatado **durante la pandemia un incremento de separaciones y divorcios superior al que se produce después de un periodo prolongado de convivencia, tal como sucede cada año tras la Navidad, la Semana Santa y el verano.**

### Más leídas

- 1 **Deportes.** El mensaje de Íñigo Errejón a Italia tras ganar en los penaltis a España en la...
- 2 **España.** El menú de la boda de Garzón: bogavante, solomillo, foie y cava
- 3 **Salud.** La cepa Lambda entra con fuerza en España: séptimo país con más casos
- 4 **España.** Sánchez vive una alerta real en su visita al destacamento aéreo español e...
- 5 **España.** Primero fue el jamón y ahora la carne... Garzón quiere una España vegana

Publicidad

En cambio, el 73% de los juristas encuestados percibe una cifra igual o inferior a la de un periodo vacacional. «Las personas que se encuentran en paro, ERTE o han perdido su negocio no pueden sostener dos unidades familiares a la vez», señala la presidenta de la AEAFA, María Dolores Lozano. Es algo que ya ocurrió con la anterior crisis económica.

El incremento de separaciones y divorcios que registró el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en el tercer trimestre del año, de un 16% más respecto a 2019, responde, según el Observatorio, a la reapertura de los juzgados después de casi tres meses de parálisis más que a una evolución al alza de las disoluciones matrimoniales.

Ana Castro se separó en plena pandemia, en el mes de mayo. Ella trabaja en uno de los sectores más machacados por la crisis, el de los eventos, y, desde marzo de 2020 su situación económica ha sido bastante inestable. «En mi caso, las consecuencias de la pandemia no han tenido mucho que ver en la decisión de separarme, de hecho los primeros meses del confinamiento la convivencia era muy buena. Mi relación ya estaba más que terminada desde antes. Digamos que sí, que no lo decidimos en el mejor momento, pero era algo inevitable, que iba a pasar tarde o temprano», afirma.

Publicidad

Y es una valiente. Pero hacerlo **le ha obligado a tener que pedir ayuda a su familia en bastantes ocasiones y a aceptar un trabajo en condiciones bastante precarias**. Obviamente, tengo mucha menos calidad de vida, en el «sentido de estabilidad económica pero, incluso en circunstancias tan duras como las actuales, no dudé un momento en hacerlo en favor de mi estabilidad emocional y la de mis hijos. ¿Es difícil? Sí, mucho. Además, cómo se ha resaca de las condiciones

¿dónde? Sí, mucho. Además, aún no hemos cerrado ni las condiciones previas de la separación, por lo que no tengo prácticamente ninguna ayuda por su parte», añade. Y es que la pérdida de status social y económica es una circunstancia muy desestabilizadora. Tanto que un

alto porcentaje de parejas en situación como la suya han tratado de «aguantar el chaparrón» y esperar a un momento más propicio.

Lo que si se está produciendo, de manera paralela, son **peticiones relacionadas con la modificación de las obligaciones económicas acordadas en los divorcios. Los ERTE, la disminución de los salarios y la pérdida de trabajo han llevado a muchas personas a pedir una reducción en su aportación monetaria**, acorde con su pérdida de poder adquisitivo.

Publicidad

Sin embargo, el coste de las gestiones legales y las escasas probabilidades de conseguirlo hacen que muchos desistan de intentarlo por considerar que, al final, es «lo comido por lo servido». Así le ha sucedido a Rodrigo Asís, un padre divorciado. «Es la pescadilla que se muerde la cola. Si estás divorciado o separado y te han bajado el sueldo, estás en ERTE o te han despedido como consecuencia de la pandemia, **lo normal sería que pudieras negociar, de un modo relativamente sencillo, el que se redujera en algún tipo de proporción la pensión que pasas a tus hijos y o a tu exmujer**. Es decir, que se adecuara a lo que percibes en este momento. Pero la realidad no es así. Es lo comido por lo servido, el dinero que te vas a gastar en abogados y en el juicio para conseguirlo habitualmente no compensa la reducción que, hipotéticamente, puedas lograr. Solo es sencillo en los casos en los que las dos personas pueden pactarlo previamente y lo llevan ante el juez como un acuerdo de ambos. Pero esto es algo que, por desgracia, no suele ser habitual», señala.

Publicidad

Sin embargo, lo que expone Rodrigo sí puede lograrse si se busca la ayuda de un servicio de mediación en rupturas, algo no demasiado conocido pero de gran utilidad para evitar que se judicialicen las emociones. Trinidad Bernal es doctora en Psicología, mediadora y directora de la Fundación Atención y Mediación en proceso de cambio (Atyme). Fue la pionera en la creación de este servicio, en 1990, que acaba de cumplir 30 años. Es público y ha sido financiado por el Ministerio de Sanidad hasta 2017, cuando los cambios en las competencias le hicieron empezar a depender de la Comunidad de Madrid.

En lo que respecta a rupturas de pareja, el objetivo de este servicio es ayudar a los miembros de la misma a llegar a acuerdos pacíficos, sin necesidad de recurrir a los juzgados. **«Lo que intentamos es que las parejas conozcan la existencia de una vía alternativa a la judicial, que les permite concluir su relación de un modo mucho más sano emocionalmente», explica. Y lo consiguen.**

Sus porcentajes de éxito provocarían la envidia de muchos abogados expertos en divorcios: «Entre el 86 y el 90% de las parejas que comienzan el proceso de mediación consiguen un acuerdo. Además, un 90% de ellas lo mantiene a un año vista», explica la mediadora.

Una de las principales ventajas que proporciona este programa es que ofrece la posibilidad de acudir a renegociar los acuerdos si las circunstancias han cambiado. Algo que, en este año, con la pandemia, ha sido muy frecuente. «La mayoría de casos que hemos atendido han estado relacionados con renegociaciones en las aportaciones a causa de la crisis económica, los despidos, los ERTE, etc. Acudir a un servicio como este facilita la comunicación y la comprensión por parte de la otra persona de las circunstancias de la persona que solicita el cambio. Es mucho más fácil para los dos», añade.

#### **Aun hay esperanza**

Contra viento y marea, **seguimos queriendo enamorarnos**. Aunque continúa creciendo el número de personas de todas las edades (pero especialmente en la franja de los 50 a 70) que buscan en las apps la respuesta a sus anhelos amorosos, hay un **alto porcentaje de la**

populación que prefiere acudir a agencias especializadas a la hora de buscar a su media naranja.



Alicia López Los Santos es psicóloga, socióloga y coach emocional, y está especializada en terapia de pareja. Hace más de 20 años fundó **Lazos**, una **agencia física de búsqueda de pareja estable** que, actualmente, tiene 13 delegaciones por toda España. “La mayoría de las personas que acuden a nosotros vienen “escamadas” de las apps. La soledad les ha hecho mella, y se han dado cuenta de que la situación actual va a demorar mucho su objetivo de encontrar a alguien especial, por lo que prefieren acudir a profesionales y no seguir “perdiendo el tiempo”. Nosotros nos ocupamos de seleccionar los perfiles y hacer un seguimiento de las citas, apoyándoles con consejos y guiándoles hacia el objetivo que persiguen”. “Además, también tienen miedo de encontrarse con estafadores, no solo en el terreno económico sino también en el emocional. También buscan privacidad y confidencialidad, eso es básico”.



La experta nos ofrece algunos datos curiosos como que, durante 2020, su clientela aumentó en un 20%, de los cuales, la mayoría fueron adultos jóvenes (entre 30 y 45). “Es complicado hacer una clasificación de sus clientes, cada tipo de cliente requiere la realidad de su propia

de que busca cada tipo de cliente, porque la realidad es muy heterogénea, pero diría que, por franjas de edad y condición, los jóvenes solteros entre 25 y 35 quieren una relación estable que les permita formar una familia, entre los 40 y los 60 la mayoría son personas separadas o divorciadas que buscan una nueva relación y, a partir de los 65, hay un alto porcentaje de viudos/as que lo que quieren es compañía. La agencia, que tiene un **porcentaje de éxito de un 80%** al año de estar usando sus servicios, tiene un **“fee” anual de entre 900 y 1.500 €**, y ofrece una **garantía nada desdeñable: si, después de formarse la nueva pareja, se rompe antes del año, la persona que solicitó los servicios puede usarlos durante un año más, sin coste añadido.**

ARCHIVADO EN:

Coronavirus / Divorcios



Publicidad

Publicidad

### Ahora en portada

#### SE HABLA DE:

Nuevas cepas  
/ Eutanasia  
/ Alberto Garzón  
/ Internacional  
/ Países Bajos



**Quinta ola.** La cepa Lambda entra con

**Manual de la eutanasia.** Midazolam y propofol, el

**Críticas.** Primero fue el iacán y ahora la

**Magnicidio.** ¿Qué se sabe tras el asesinato del presidente Jovenel Moise en Haití?

**Conmoción.** Un ataque al Estado de Derecho de

